


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

ACTA N^o. - 113

LUNES 8 DE JULIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

ACTA N^o. - 113

LUNES 8 DE JULIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA


HORA : Siendo las 08:00 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : lunes 8 de julio de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días la Secretaria General, las personas que nos acompañan, sirva de señora secretaria hacer el primer llamado lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 8 de julio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113
hay quorum presidente.

LLEGAN DESPUES DEL PRIMER LLAMADO

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
ISAZA VALENCIA CATALINA
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH
TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

LUNES 8 DE JULIO DE 2024

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR


5- Intervención del 5.º Intervención del doctor Jesús David Perdomo, Secretario de Planeación, para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario relacionado con las acciones del Acuerdo Municipal No. 004 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS", conforme a proposición No. 025 aprobada el día 01 de junio de 2024 en Plenaria. Concejales proponentes: EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN Y JOHN FREIMAN GRANADA

1. Presentar informe sobre el Plan de acción para la vigencia 2024

2. Presupuesto proyectado para la ejecución del plan de acción de la vigencia 2024

3. Metas a cumplir del plan de desarrollo municipal en el plan de acción de la vigencia 2024

7. PROPOSICIONES

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

8. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 109 CORRESPONDIENTE AL 3 DE JULIO 2024

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 109 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.


LA SECRETARIA: Intervención del doctor Jesús David Perdomo, Secretario de Planeación

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado al Secretario de Planeación, Jesús David Perdomo y con su equipo de trabajo para que nos acompañan a Mesa Principal.

Tiene el uso de la palabra Secretario de Planeación, Jesús David Perdomo.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113


DOCTOR JESÚS DAVID PERDOMO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN:

Muchas gracias Honorables concejales, Público Bueno el día de hoy ya la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Planeación del Municipio de Palmira, se sirve traer ante ustedes la respuesta primero al cuestionario una introducción sobre nuestra gestión en los primeros seis meses de la vigencia y adicionalmente una presentación de nuestro Plan de acción del cumplimiento de la Palmira ejemplar Palmira para todos en la vigencia 2024.



1. Cuestionario
2. Introducción
3. Contexto Actual
4. Logros alcanzados
5. Plan de acción
6. Cierre


Un contexto actual sobre esta gestión unos logros alcanzados, una presentación del esquema del Plan de acción y el cierre frente al cuestionario. El primer punto abordarse será el informe sobre el plan de acción para la vigencia, el presupuesto proyectado para la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2024 y las metas por cumplir en el Plan de Desarrollo Municipal está presente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113




1. Informe sobre el plan de acción para la vigencia 2024.
2. Presupuesto proyectado para la ejecución de plan de acción de la vigencia 2024
3. Metas que cumplir del Plan de Desarrollo Municipal en el plan de acción de la vigencia 2024.

 | www.palmira.gov.co

Esta presentación responde a la citación del 26 de junio de 2024, relacionada con el Acuerdo Municipal número 004 que adopta el Plan de Desarrollo Palmira ejemplar Palmira para todos. Así como ustedes han estado enterados, esta Secretaría se encuentra en una etapa de transición del proceso de armonización presupuestario y homologación presupuestal de los proyectos que vienen de la vigencia anterior hacia el nuevo Plan de Desarrollo.

La estructuración y formulación de proyectos que están directamente alineados a las 174 indicadores de producto presentados por el Plan de Desarrollo, que se convertirán en los grandes proyectos que van a articular las diferentes iniciativas. Sea lo primero decir pues, que esta Secretaría, junto con la Secretaría de Hacienda, ha presentado ante esta Corporación. Vamos en primer debate. El día de mañana tendremos el segundo debate de este proceso de armonización al Plan de Desarrollo Palmira Ejemplar, en donde se analizan las adiciones, traslados y ajustes presupuestales para la vigencia 2024.

En este análisis se realiza un proceso técnico y jurídico para ajustar el presupuesto municipal a las nuevas directrices del Plan de Desarrollo Municipal. En este análisis técnico debemos revisar los proyectos que están en ejecución, los proyectos que cierran su vigencia en mayo del 2024. Los proyectos que nacen financieramente y aquellos proyectos que tuvieron que ser homologados por la necesidad irrestricta de cumplirle, por ejemplo, con el pago de la nómina a nuestros docentes del municipio, el pago de la A.R.L y también el pago de las primas de nuestros docentes. En el mismo sentido, tuvo que ser homologado el proyecto relacionado con el aseguramiento en salud, es decir, el pago al régimen subsidiado y los giros que realizamos desde la Secretaría de Salud a la ADRES e con el objetivo de dar respuesta a los ítems uno, dos y tres, pues responderemos como les mencioné anteriormente,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

con la matriz, la cual contiene la estrategia planteada en el Plan de Desarrollo.

Las actividades a desarrollar. ¿A qué indicador está asociado el presupuesto proyectado y el porcentaje equivalente a cumplir durante el año 2024 del total de la meta en el cuatrienio? En este mismo sentido, es importante contarle a los PAL Míranos que realizamos la formulación participativa y la aprobación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, un Plan de desarrollo en el que participaron más de 3500 Palmira.

Un plan de desarrollo que surtió todo su proceso ante esta corporación. Un documento que se atendió con base en las recomendaciones de los entes de control del Ministerio Público y también de los grupos que requerían tener un capítulo especial en nuestro plan de desarrollo, entre ellos un capítulo especial para víctimas para jóvenes, un capítulo especial para el tema de niños, niñas y adolescentes, un plan de desarrollo que fue participativo y abierto a ser construido incluso con todas estas iniciativas que salieron desde esta corporación.


Un plan de desarrollo que está en proceso de armonización y que su ejercicio de control de legalidad por parte de la Gobernación únicamente ha sido discutido el asunto relacionado con las facultades del señor Alcalde y que está siendo resuelto con el proyecto de acuerdo que pretende armonizar, realizar el proceso armonización al Plan de Desarrollo. En este momento, como les decía, este Plan de Desarrollo se encuentra en la fase de estructuración y formulación de los proyectos que de ahí se derivan y mantuvimos actualizada la base de datos del Sisben, atendiendo todas las solicitudes de la comunidad, entendiendo que teníamos represado en el Sisbén la atención de un gran número de Palmira que se habían presentado en el semestre. Inmediatamente anterior, perdón, en el año inmediatamente anterior y que no habían sido atendidas, y que gracias a la atención de nuestro punto del CIAT, que como ustedes podrán ver, ya no hay filas a las 05:00, a las 09:00 ya hemos terminado de atender a todo el público. A las 14:00 de la tarde y las filas ya se han terminado, hacia una atención ágil, oportuna.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113



En atención a la citación: Esta presentación responde a la citación del 26 de junio de 2024, relacionada con el Acuerdo Municipal No. 004, que adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Palmira Ejemplar – Palmira para Todos".



www.palmira.gov.co

Hemos realizado 18 jornadas extra murales entre urbanas y rurales, haciendo énfasis en la atención rural en la que vamos, en la que hemos atendido a más de 1100 hogares. Palmira a más de 4000. Palmira nos en estas 18 jornadas extra murales por demanda, haciendo énfasis, como les decía en las zonas rurales, especialmente en el corregimiento de Rozo, en donde hemos tenido dos jornadas muy exitosas, ambas gracias al apoyo de los honorables concejales, quienes han estado muy pendientes de este proceso.



- **Proceso de transición:** El municipio se encuentra en una etapa de transición tras la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Municipal.
- **Homologación y armonización presupuestal:** Se está llevando a cabo un proceso técnico y jurídico para ajustar el presupuesto municipal a las nuevas directrices del PDM.
 - **Homologación de proyectos:** Identificación y ajuste de proyectos existentes, así como estructuración de nuevos proyectos.
 - **Armonización presupuestal:** Ajuste del presupuesto para asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones administrativas (Ley 152 de 1994).


Con el objetivo de dar respuestas a los ítems 1, 2 y 3, se responderá mediante una matriz, la cual contiene la estrategia planteada en el Plan de Desarrollo Municipal, las actividades a desarrollar, a qué indicador está asociado, el presupuesto proyectado y el porcentaje equivalente a cumplir durante el año 2024, del total del cuatrienio.


www.palmira.gov.co

Se brinda orientación en la gestión de proyectos de inversión, realizando 100 una actualización en 75 con trámites y 26 trámites presupuestal en los bancos

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

nacionales y locales. Se ha importante decir que esta fase de armonización y estructuración de proyectos tiene varias etapas que les voy a mencionar al finalizar mi presentación en el primer semestre de este 2024, redujimos el tiempo de respuesta para el trámite de asignación de estratificación socioeconómica de 14.8 días a 13 días, entendiendo que el personal de esta Secretaría es un personal reducido.


Tenemos en este momento dos personas que atienden el trámite de estratificación socioeconómica. Por esa razón, verán en nuestra matriz.



Hemos proyectado nuestro plan de un proyecto de estratificación socioeconómica que nos va a permitir mejorar los ingresos del municipio, pero también poder atender con mayor celeridad a todas las solicitudes derivadas del proceso de estratificación socioeconómica y también relacionado con el trámite de certificación de la estratificación, que lo tenemos en seis días. Importante mencionar un asunto aquí, y es que todos los trámites prestados por esta Secretaría son gratuitos.

Solamente están relacionados con el pago de unas estampillas que serán en la entidad financiera del municipio y aquellos que tengan una carga tributaria para las empresas o constructores de nuestra ciudad. Haciendo esas dos salvedades, es importante mencionar que ningún trámite de esta Secretaría tiene costo. Todos son gratuitos, incluso si es solamente de consulta. El ciudadano podrá realizarlo por la página web del municipio, entrando específicamente al micro sitio a la Secretaría de Planeación y hacer las consultas que quiera de forma gratuita.

Si usted ya necesita el certificado, pues deberá pagar las estampillas, sin embargo, podrá hacer la consulta de ambos trámites. En el mismo sentido,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113


realizamos asistencias técnicas a las dependencias que en este momento tienen trámites relacionados con la política o el plan estadístico del municipio, en las que se están construyendo tableros de control, geo visores o otras estrategias relacionadas con el control y procesamiento de datos de las secretarías y de lo que antes conocíamos como Anuario Estadístico, que hoy la Secretaría de Planeación construye desde un micro sitio que se alimenta con la ayuda de muchos profesionales de la Secretaría de Planeación.

Fuimos proponentes y miembros del Comité Técnico Institucional de Recepción de Áreas y Zonas de Decisión. Es importante contarle al Honorable Concejo Municipal que teníamos procesos de áreas de sesión que no habían sido recibidos hace 12, diez, seis, ocho años, 16 años de proyectos que fueron terminados y que el municipio no había recibido las áreas de decisión. Esta administración encabeza nuestro señor alcalde está comprometida con recibir estas áreas de sesión y poder entregarlas para el goce y disfrute de todos los Palmira.


Por supuesto, este es un comité técnico, el que hacemos parte la Secretaría de Planeación, pero también está la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Tránsito, la Dirección de Ambiente, la Dirección de Riesgos y la Secretaría de Desarrollo Institucional. Junto con los entes de control, tenemos también la participación en mesas técnicas y comités interinstitucionales que propenden por la seguridad y el bienestar de los almirantes.

Ejemplo de ellos Tema Piles tema vital que nos hemos reunido incluso con los municipios de Yumbo y en este caso también con los municipios de Candelaria, en donde afectaría significativamente cualquier tema relacionado con la gestión de riesgos. A algunos Palmira nos ahí la Secretaría de Planeación ha estado presente, hemos conformado el equipo de estudio y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del vigente y del proyecto que fue presentado el año pasado.

Es importante el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, pues este contiene algunos asuntos técnicos que debían ser resueltos, que fueron formulados hace más de 21 años y que hoy afectan la dinámica y el crecimiento del territorio de manera organizada. Por esa razón hemos conformado un comité que nos permita analizar no solamente el proyecto, sino el plan de la mitad territorial vigente y de esa manera poder atender estos asuntos que afectan la dinámica de crecimiento de la ciudad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113



Participación activa: En mesas técnicas y comités que promueven la seguridad y bienestar de los palmiranos.

Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT): Conformación de un equipo para estudiar y actualizar el POT, para garantizar un desarrollo urbano sostenible.


Modernización de trámites: Apoyo en el proceso de actualización de la IDEP y plataformas tecnológicas para facilitar el acceso a servicios y trámites a ciudadanos y entidades.

Transparencia y rendición de cuentas: Construcción y apoyo de la nueva estrategia "RENDICIÓN DE CUENTAS" para fortalecer la transparencia.

Coordinación interinstitucional: Participación en comités técnicos regionales y nacionales para articular la planeación y el ordenamiento territorial con otros niveles de gobierno. (Gobernación del Valle – Ministerio del Interior – DNP).

Formulación de proyectos estratégicos: Conformación de un equipo para la formulación y estructuración de proyectos especiales que impulsen el desarrollo de Palmira.


Optimización de la gestión presupuestal: Implementación de acciones para mejorar el seguimiento y ejecución del presupuesto, asegurando el cumplimiento de los planes de acción y el Plan de Desarrollo Municipal.


www.palmira.gov.co

Hemos apoyado el proceso de actualizaciones de la idea y de otras plataformas tecnológicas que mejoran el servicio a trámites a la ciudadanía y también a los organismos y entidades relacionadas con la gestión de la planeación. Hemos realizado la construcción y apoyo de la nueva estrategia de rendición de cuentas que lideramos junto con la Secretaría de Participación. Una rendición de cuentas mucho más abierta, participativa, pero también una rendición de cuentas que nos permita tener con esta estrategia los informes que se requieren para los diferentes entes de control. Hemos participado en Comités Técnicos Regionales y Nacionales de planeación y ordenamiento del territorio, tanto de la Gobernación del Valle del Cauca, como con el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación. Teniendo en cuenta la importancia del proceso de formulación de nuestro Plan de Ordenamiento Territorial, le hemos solicitado al Ministerio del Interior acompañar el proceso de formulación de nuestro Plan de Desarrollo.

Hemos obtenido respuesta positiva por parte del Ministerio del Interior e incluso hoy tenemos reunión a las 10:00 con el Ministerio y esperamos junto con entidades como el Ministerio y como la Gobernación del Valle del Cauca y con el Departamento Nacional. Tener la suficiente ayuda técnica para poder tener una formulación exitosa en nuestro Plan de Ordenamiento Territorial. Tuvimos la conformación del equipo de formulación Estructuración de proyectos uno de los hallazgos que heredó esta Secretaría de Planeación por parte de la Contraloría del Municipio está directamente relacionada con el seguimiento y cumplimiento del Plan de Desarrollo y con la inejecución presupuestal del Plan de Desarrollo anterior.

Hoy estamos atendiendo a ese hallazgo de la contralora y es justamente por esa razón que el señor Alcalde ha decidido conformar un equipo robusto de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

formulación de proyectos, un equipo que le haga seguimiento permanente, pero no solamente al capítulo de formulación, sino al seguimiento a lo relacionado con la Secretaría Hacienda, a lo relacionado con la Dirección de Contratación, para que el seguimiento del Plan de Desarrollo no sea solamente en lo que concierne a la Secretaría de Planeación, sino que sea un análisis desde las diferentes dependencias que permitirán de forma eficiente ese seguimiento hasta la adjudicación de los procesos contractuales, que es donde estaba el.


Digamos que el punto del asunto que debía ser resuelto y era los altos tiempos desde el proceso de estructuración de los proyectos hasta la adjudicación de los mismos, lo que llevó a que hubiesen dependencias con inejecución presupuestales que rondaban el 30 o el 40%. En este mismo sentido, este equipo de estructuración está dividido en los proyectos de orden municipal y los proyectos especiales.

Los 58 proyectos tienen un equipo encargado de la estructuración y seguimiento especial y por último, acciones de mejora para el seguimiento y mejoramiento de los procesos de ejecución presupuestal y cumplimiento a los planes de acción y al Plan de Desarrollo. Por esta razón, dentro de la misma Secretaría de Planeación, hoy tenemos a un equipo de dos personas que harán seguimiento permanente mensual al cumplimiento del Plan de Desarrollo y al seguimiento a los planes de acción y al Plan Indicativo definido por cada una de las dependencias.

Para finalizar, este es el estado en el que hoy tenemos 66 proyectos presentados para revisión 61 cargados en MG y 56 registrados. ¿Qué significa? Es de toda nuestras dependencias que han formulado y estructurado proyectos. Primero debe formularse en la dependencia la dependencia con ayuda de la Secretaría de Planeación, lo presentará ante esta Secretaría revisaremos técnica y financieramente el proyecto.

Cuando el proyecto ya tenga viabilidad, será cargado en la plataforma municipal, en la MGA, posteriormente en la plataforma nacional, para que tengan dos cosas en la Municipal, el código PIM con M y en la Nacional el código BePin con N. Una vez tengamos el Código Nacional y podamos tener el proceso armonización presupuestal, esta Secretaría de Planeación procederá técnicamente para poder acompañar digamos que la armonización presupuestal junto con la Secretaría de Hacienda y poder fondear cada uno de los proyectos.

Todos los proyectos se pondrán desde la Secretaría de Planeación con apoyo de la Secretaría de Hacienda y solo en ese momento las dependencias podrán empezar a hacer solicitudes de disponibilidad presupuestal y obtener los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

certificados de disponibilidad presupuestal que les permitirá a las dependencias hacer esa ejecución. O sea que si tenemos 174 proyectos, los 174 proyectos tendrá que ser fundados técnicamente desde esta Secretaría, junto con la Secretaría de Hacienda y solo allí podremos informarle a las dependencias que podrán hacer ejecución.


Sea esta la oportunidad, como lo he hecho antes, para reconocer públicamente a mis compañeros secretarios y estos equipos de trabajo, quienes arduamente han trabajado para poder obtener de manera contrarreloj todos los proyectos que el municipio necesita para, como lo decía uno de estos concejales en sus redes sociales, poder empezar a cumplirle a Palmira este nuevo plan de desarrollo y el cumplimiento de las metas que tenemos para este año.

Quiero aprovechar la oportunidad para reconocer públicamente a todos mis compañeros, pero especialmente para aquellos que con pocos recursos han podido técnicamente cumplirle a nuestra ciudad en tiempo y con calidad. A mis compañeros que lideran la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, especialmente a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Infraestructura, a la Secretaría de Participación Comunitaria, a la Secretaría de Salud, quienes han hecho un trabajo extraordinario que, aunque técnicamente ha sido bastante retador, han cumplido con nuestra ciudad y nos han ayudado a facilitar este proceso. Con la ayuda de Dios y de ustedes, estamos seguros que próximamente tendremos la aprobación de nuestro proyecto de armonización presupuestal, de adiciones y ajustes al presupuesto y podremos empezar a cumplirle a Palmira.


Muchas gracias

SUBSECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA – JESSICA VALLEJO:

Buenos días honorables concejales y dando alcance a la presentación de nuestro Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, les vamos a presentar las estrategias estas a cargo de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica. Como estrategia tenemos construir de forma participativa e interinstitucional la visión prospectiva del municipio urbana y rural. En Ya tenemos actividades de definir los objetivos, alcance, metodología, cronograma, presupuesto, roles y responsabilidades.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113



Estructuración de Proyectos y Armonización


DEPENDENCIAS	SEGÚN PROGRAMAS	REAL	PROYECTOS PRESENTADOS PARA REVISIÓN	EN MGA	REGISTRADOS	OBSERVACIONES
Dirección de Comunicaciones	1	1	1	1	1	completo
Dirección de Emprendimiento	4	4	3	3	3	1 en construcción para 2025 1 para 2025 en formulación
Dirección de Gestión del Medio Ambiente	8	8	6	6	6	1 Estratégico
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	5	5	5	5	5	
Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia	5	5	2	2	2	
IMDER	5	5	3	3	3	2 Estratégico
Secretaría Agropecuaria y Desarrollo Rural	5	5	5	5	3	2 en revisión de MGA sin presentar
Secretaría de Cultura	5	5	2	1		1 aprobado sin presentar
Secretaría de Desarrollo Institucional	2	4	4	2	1	2 en ajustes, 1 en registro de MGA
Secretaría de Educación	2	5	3	1	1	2 en ajustes
Secretaría de Gobierno	4	4	4	4	4	completo
Secretaría de Hacienda	1	1	1	1	1	completo
						1 Observatorio en registro de MGA 1 Diseño vías en estructuración 1 Diseño espacio público en estructuración
Secretaría de Infraestructura	7	12	5	4	4	1 Pendiente Diseños
Secretaría de Integración Social	7	7	7	6	6	1 En levantamiento de información para adecuación infraestructura
Secretaría de Participación Comunitaria	2	2	3	3	3	completo
Secretaría de Planeación	7	8	8	4	4	1 en registro de mga y 3 en formulación
Secretaría de Salud	3	5	3	3	2	2 Estratégico
Secretaría de Seguridad y Convivencia	2	3	3	3	3	completo
Secretaría de Tránsito y Transporte	3	3	3	3	3	1 en registro revisión
Secretaría General	1	1	1	1	1	completo
TOTAL PROYECTOS	79	93	66	61	56	


www.palmira.gov.co


Como indicador de esa estrategia tenemos presentar el documento de Prospectiva Palmira Visión 2050. Elaborar y como presupuesto esa estrategia lo tenemos en 240 millones. El peso está indicado orina avance es el 20%. También tenemos brindar asesoría técnica a todas las dependencias de la administración municipal que así lo requieran, en temas tales como gestión de proyectos de inversión, formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, gestión de Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y su relación con la estrategia de rendición de Cuentas, para así fortalecer la gestión administrativa territorial como actividades.

Dentro de esta estrategia tenemos el acompañamiento constante a las dependencias, sirviendo como instrumento de planificación en la formulación, estructuración y gestión de proyectos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo. También tenemos socializar con las dependencias responsables de las políticas públicas, la guía metodológica y sus componentes. Capacitar a los grupos de interés para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Nuestro indicador es cumplir con la asistencia técnica para mejorar la gestión administrativa. Nuestro presupuesto son 407 millones para el cumplimiento de avance en 100%.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113




PLAN DE ACCIÓN

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADOR	PRESUPUESTO (2016)	PISO [avance] EN EL INDICADOR (2014)
E151 Construir de forma participativa e interinstitucional la visión prospectiva del municipio (urbana y rural) definiendo las agendas territoriales, económicas, productivas, sociales (grupos poblacionales), ambientales e institucionales, en busca de escenarios planificados, organizados y concertados que redunden en un territorio inteligente más competitivo, innovador, resiliente, sostenible y garante de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> Definición de objetivos, alcance, metodología, cronograma, presupuesto, roles y responsabilidades, herramientas de participación (talleres, mesas de diálogo, encuestas, plataformas digitales, etc.), canales de comunicación y difusión. 	MP 5.10.31.151 Documento de prospectiva Palmira visión 2050 elaborado	\$240,000,000	10%
E150 Brindar asesoría técnica a todas las dependencias de la Administración Municipal que así lo requieran en temas tales como: gestión de proyectos de inversión; formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas; gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y su relación con la estrategia de rendición de cuentas, para así fortalecer la gestión administrativa territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento constante a las dependencias sirviendo como instrumento de planificación en la formulación, estructuración y gestión de los proyectos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Socializar con las dependencias responsables de las políticas públicas la Guía Metodológica y sus componentes. Capacitar a los grupos de interés para la formulación, seguimiento y evaluación del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" PAAC. 	MP 5.10.31.150 Dependencias con asistencia técnica para la mejora de la gestión administrativa	\$407,000,000	100%


www.palmira.gov.co

Otra estrategia a cargo de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica es facilitar el registro Social de Hogares a las comunidades que lo requieran para acceder a los distintos programas sociales ofertados por la Nación. Disponer de un punto de atención fijo adicional e implementado e implementando estrategias móviles que sean acompañadas por personal suficiente e idóneo que oriente el potencial beneficiario y que además alimente y administre la base de datos del Sisben en el municipio nuestras actividades como cumplimiento.

Cumplimiento de esa estrategia tenemos incrementar la atención de solicitudes en la captura de la información y la organización logística del trabajo de campo para alimentar la base de datos del Sisben. Brindará atención a la población en las oficinas del Sisben y llevar los registros a las comunidades más alejadas mediante puntos de atención móviles, fortaleciendo la capacidad de atención en estos lugares.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113




ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADOR	PRESUPUESTO (2024)	PROGRESO (avance) EN EL INDICADOR (2024)
E120 Facilitar el registro social de hogares a las comunidades que lo requieran para acceder a los distintos programas sociales ofertados por la nación, disponiendo de un punto de atención fija adicional e implementando estrategias móviles que sean acompañadas por personal suficiente e idóneo que oriente al potencial beneficiario y que además alimente y administre la base de datos del SISBEN en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la atención de solicitudes en la captura de la información y la organización logística del trabajo de campo para alimentar la base de datos del Sisben Brindar atención a la población en las oficinas del SISBEN y llevar los servicios a las comunidades más alejadas mediante puntos de atención móviles, fortaleciendo la capacidad de atención en estos lugares. 	MP 1.2.5.020 Hogares con encuesta de Sisben realizada	\$317.400.000	25%
E152 Brindar asistencias técnicas, orientaciones metodológicas y la administración del sistema de información y datos estadísticos para el análisis territorial (ODATE), que permitan su uso y aprovechamiento para la toma de decisiones, promoviendo la cultura estadística territorial, con base en los lineamientos de la política de gestión de la información estadística.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el documento del Plan Estadístico Territorial agotando las subfases de preparación, identificación, recolección y organización de la información; consolidación y validación de la información recolectada; diagnóstico, elaboración de la parte estratégica, socialización, aprobación y difusión; conformar el Comité Estadístico Territorial del municipio de Palmira. 	MP 8.10.31.152 Estrategias de fortalecimiento de la gestión estadística implementadas	\$50.800.000	20%


www.palmira.gov.co

Nuestro indicador es contar con encuesta SISBEN realizada a todos esos hogares como presupuesto 317.400.000 y nuestro avance en esta estrategia es en este año es el 25%. Tenemos brindar asistencia técnicas Orientaciones metodológicas y administración del sistema información y datos estadísticos para el análisis territorial y de apoyo como actividades. Dentro de esa estrategia tenemos desarrollar el documento, el Plan Estadístico Territorial y también tenemos conformar el Comité Estadístico Territorial del Municipio de Palmira, nuestro indicador Estrategias de Fortalecimiento de la Gestión Estadística implementadas nuestro presupuesto 50.800.000 y nuestro avance en este indicador será el 20% para esta vigencia 2024.

Nuestra otra estrategia en cuanto a la certificación tenemos revisar de manera general adoptar y aplicar la estratificación social y económica del municipio en la zona urbana y centros poblados con base en la metodología Estratificación socioeconómica urbana para servicios públicos domiciliarios que obedecen a la realidad actual del territorio. Nuestras actividades en cumplimiento de esta estrategia esta realizar la primera revisión a los reportes y resultados cartográficos en cuanto a la conformación y clasificación de las unidades espaciales de estratificación.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113




ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADOR	PRESUPUESTO (2024)	PESO (avance) EN EL INDICADOR (2024)
E031 Revisar de manera general, adoptar y aplicar la estratificación socioeconómica del municipio en su zona urbana y centros poblados, con base en la metodología de estratificación socioeconómica urbana para servicios públicos domiciliarios que obedezca a la realidad actual del territorio, lo que implica la inversión en talento humano, equipo especializado y en sistemas de información para establecer su implementación con base en la información actualizada en el marco de la política catastral multipropósito.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la primera revisión a los reportes y resultados cartográficos en cuanto la conformación y clasificación de las Unidades Espaciales de Estratificación, (incluye las visitas de campo para el registro fotográfico requerido por el DANE), quedando pendiente dos verificaciones correspondientes al reporte preliminar de viviendas estratificadas, viviendas atípicas y viviendas atípicas ajustado. Atender las PQRS derivadas de la metodología de estratificación vigente actualizando la base de datos como insumo para el estudio de la nueva estratificación socioeconómica en el Municipio de Palmira. 	MP 1.3.7.031 Predios con estratificación socioeconómica	5142.484.789	25%


www.palmira.gov.co

Atender las PQR derivadas de la metodología de certificación vigente, actualizando la base de datos como insumo para el estudio de la nuevas rectificación socioeconómica del Municipio de Palmira. Nuestro indicador con Estratificación socioeconómica. Nuestro presupuesto en el avance del 25% para la vigencia 2024, 142.484.789. Le voy a dar el uso de la palabra a mi compañera Margarita Domínguez, siendo quien va a dar conocimiento de las estrategias de la Subsecretaría de Planeación Territorial.


SUBSECRETARIA DE PLANEACION – MARGARITA DOMIGUEZ:
Buenos días para todo el Honorable Concejo. Bueno, la estrategia o el plan de acción de la Subsecretaría de Planeación Territorial está basada en varias estrategias. En la primera estrategia que tenemos es revisar y actualizar el instrumento de planificación territorial del municipio de Palmira, que es el Plan de Ordenamiento Territorial. Las actividades a realizar son Realizaré la alistamiento de la información requerida previa al diagnóstico, desarrollar la estrategia de participación ciudadana.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113




ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADOR	PRESUPUESTO (2024)	PESO (avance) EN EL INDICADOR (2024)
E167 Revisar y actualizar el instrumento de planificación territorial del municipio de Palmira (Plan de Ordenamiento Territorial), conforme a las políticas y normativas nacionales vigentes, propendiendo por la adecuada gestión del territorio y regulación del uso del suelo en función de criterios de sostenibilidad, equidad y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar el alistamiento de la información requerida previa a la etapa diagnóstica. b. Desarrollar la estrategia de participación ciudadana c. Realizar el diagnóstico del territorio por dimensiones del desarrollo 	MP.4.9.29.167 Plan de Ordenamiento Territorial formulado y adoptado	\$ 442.825.000,00	33,87%
E133 Implementar, evaluar y hacer seguimiento a los instrumentos de planificación relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con el propósito de lograr un desarrollo urbano organizado, que reconozca y potencie la dinámica económica y social del territorio, haciéndolo más productivo, sostenible, competitivo e incluyente. Se garantiza el componente de gestión documental necesario para su administración.	<ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar acciones tendientes a la activación del expediente municipal. b. Realizar seguimiento y evaluación del POT y sus instrumentos complementarios. 	MP.4.9.29.133 Plan de ordenamiento territorial implementado y con seguimiento	\$196,000,000	7,94%


www.palmira.gov.co

Realizar el diagnóstico del territorio por dimensión del desarrollo. El indicador de esa estrategia es el Plan de Ordenamiento Territorial formulado y adoptado el presupuesto para el semestre del 2024.

Este segundo semestre es de 442.825.000. El avance es indicado para este semestre es de 33.87. La otra estrategia que tenemos es implementar, evaluar y hacer seguimiento a los instrumentos de planificación relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Las actividades son Desarrollar acciones tendientes a la actividad del expediente municipal y realizar seguimiento y evaluación al POT y sus instrumentos complementarios. El indicador es el Plan de Ordenamiento Territorial con Implementa, implementado y con seguimiento. El presupuesto para este semestre es de 196 millones de pesos. El avance del indicador es del 7.94, que es el avance del semestre ocho. La siguiente estrategia es mejorar la prestación de servicios de cara a la ciudadanía a través del desarrollo del software, desarrollo web, gestión de bases de datos y mantenimiento de la infraestructura tecnológica. Ese es el voto donde la ventanilla única, donde manejamos toda la documentación o todos los trámites que tiene la Subsecretaría, las actividades es digitalizar los trámites referentes a verificaciones y técnicas y verificaciones técnicas de los predios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113




ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADOR	PRESUPUESTO (2024)	PESO [avance] EN EL INDICADOR (2024)
E153 Mejorar la prestación de servicios de cara a la ciudadanía a través de desarrollos de software, desarrollos web, gestión de bases de datos y mantenimiento de infraestructura tecnológica, que permita realizar consultas y emitir certificaciones de los trámites a cargo de la dependencia, dar continuidad al proyecto Ventanilla Única del Constructor (VUC), el aplicativo de gestión del flujo de trabajo para PQRS y el almacenamiento y custodia digital de licencias; además del desarrollo e implementación del módulo de administración de recursos por concepto de plusvalía, para fortalecer la gestión administrativa.	a. Digitalizar los trámites referentes a verificaciones técnicas de los predios	MP.5.10.31.153 Sistemas de información para gestión, consulta y generación de documentos en operación	\$ 24.000.000	3,01%
E154 Mantener y fortalecer la Infraestructura de datos espaciales de Palmira (IDEP) como herramienta de gestión de la información geográfica, incorporando nuevas fuentes de información, instrumentos especializados, nuevos conjuntos de datos y aplicaciones, que permita disminuir los tiempos y costos de los trámites, además de mejorar la calidad y acceso a la información por parte de la ciudadanía.	a. Estructurar políticas para la consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Palmira - IDEP b. Aumentar la capacidad técnica de la IDEP para la captura y el procesamiento de datos con el propósito de mejorar la toma de decisiones	MP.5.10.31.154 Sistemas de información geográfica actualizados	\$546.000.000	19,80%

El Indicador Sistema de Información para Gestión. Consultar y generar generación de documentos en operación. El presupuesto para este semestre de 24 millones de pesos y el avance del indicador de 3.01. La siguiente estrategia es mantener y fortalecer la infraestructura de datos espaciales que como todo lo conocen, es líder donde está toda la información de usos del suelo de los predios que tiene el municipio, de que existen en el municipio las actividades en la estructura política para la consolidación de la estructura de la infraestructura de datos espaciales del municipio y aumentar la capacidad técnica del líder para la captura y el procedimiento de datos con el propósito de mejorar la toma de decisiones.

El indicador es el sistema de Información Geográfica Actualizados. El presupuesto para este semestre es de 546 millones de pesos. El avance para este semestre es de 19,80. Este sería todo lo que tenemos de las estrategias que tenemos con la Subsecretaría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, secretario, ya alguno de los concejales va a hacer uso de la palabra concejales proponentes John Freiman Granada, Edwin Marín tiene tienen usó la palabra concejal Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Con buenos días al Secretario de Planeación. A las dos sus secretarías, concejales, las personas que nos acompañan en las gradas y esencialmente las personas que están en el celular. Presidente son dos preguntas muy puntuales. Esencialmente el secretario dentro de su planeación está contemplado lo que es la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de segunda

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

generación.

Esencialmente, el año pasado hubieron unos documentos y se hizo un avance frente a esa materia, pero al final no fue aprobado. Quisiera conocer de parte suya que usted ha mencionado en el plan de acción, cuáles son los tiempos que se tienen en este momento establecidos para el aspecto de tener el personal idóneo y empezar a estructurar el Plan de Ordenamiento Territorial para esta vigencia esencialmente.


Cuánto cree usted que es el tiempo que se va a demorar en lo que tiene que ver con el análisis y actualización de cada uno de estos diferentes documentos y las fases que se que en ella nos vamos a ver inmersos en lo que tiene que ver con plan de ordenamiento territorial, esencialmente. Lo segundo es el tema del césped y en el tema del Sisben hay un porcentaje importante de personas encuestadas, pero también hay un porcentaje importante personas no encuestadas y que le han incrementado por un cruce de base de datos que hizo el Gobierno Nacional conjuntamente con el Ministerio, y todas las demás entidades.

Entonces muchas esas diferentes personas están solicitando solicitud de nueva encuesta. ¿Sé que en estos momentos pues no, no está como con el personal idóneo, porque los contratistas están en ese proceso y estaba en esa etapa de volverlos a contratar, pero si quisiera conocer su secretaria, cómo está el proceso del Sisben en estos momentos en los porcentajes de cobertura, en la cantidad de hogares que hoy se tiene el municipio Palmira frente a bases anteriores y frente a las solicitudes, Cuántas solicitudes tenemos y cuántas se han podido resolver con las visitas esencialmente en territorio?

Y solicitarle que se sigan haciendo diferentes. Recopilación de información en los diferentes corregimientos donde la gente y pedir por circunstancias de transporte. Pero no pueden venir. Hay veces a la cabecera porque cuando ya vienen acá a la cabecera ya se encuentran que ya hay aproximadamente una larga fila y aquí entregan cierta cantidad de fichas y cuando llegan las personas, pues hay veces que tienen que volver para ese proceso.

Es importante seguir centralizando lo que tiene que ver con el tema del Sisben, que lo han hecho en algunas oportunidades como honroso, como en Palma Seca, como ciudad del Campo Buitrera y Potrerillos amaimé y los bolos. Esencialmente debe seguir trabajando sobre ese aspecto, lo que tiene que ver con el BID y cómo se va a empezar a trabajar ahora para esa situación que se viene frente a que las personas pueden quedar en algún momento sin el tema de la Seguridad social, porque no tiene la cobertura del saber o porque su nivel no les permite tener el régimen subsidiado.

Esencialmente. Y una tercer pregunta, secretario, es el tema de la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

estratificación frente al proceso de estratificación, pues siempre he mencionado que el municipio de Palmira, pero especialmente el Departamento Nacional de Planeación, pues tiene una ficha muy ambigua frente a lo que la clasificación del proceso de estratificación que con la ficha que hoy se tiene es establecida desde esa época, desde el año 96-97.

Si la memoria no me falla esencialmente, pues lo que en esa época era precario a hoy, en ese momento era suntuario, pero hoy lo en esa época era suntuario, hoy es precario. Me explico, antiguamente el que tenía un celular era porque tenía la posibilidad de tener recursos económicos para adquirir un celular en la época anterior. Hoy en día todo mundo tiene celular.

Las condiciones han ido cambiando. Esa ficha hoy está completamente desactualizada y las nuevas edificaciones y las nueve solicitudes de estrategia y caución calle que están dando un resultado elevado, el nivel tres. El cuatro. Esencialmente por la conformación de la misma ficha y las respuestas que están en las diferentes preguntas. Entonces sí cómo se está trabajando para lo que tiene que ver con la actualización del marco de preguntas frente al tema de estratificación.


Esencialmente en el municipio de Palmira. Porque eso en muchas circunstancias está no siendo real, esencialmente, con lo que tiene que ver con la situación económica de cada uno, diferentes sectores de nuestra ciudad. Esencialmente, esas sería mi interrogatorio, señor Presidente. Al final le voy a pedir, señor Secretario, que para el punto de varios, porque hay un tema que tengo para el punto varios, que lo hace parte del cuestionario y quisiera plantearse a él para buscar soluciones hacia el futuro.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Trujillo.

H.C. JESUS TRUJILLO: Gracias, Presidente, con los buenos días a los compañeros concejales, Público que nos acompaña y representantes de la administración municipal citados el día de hoy. Señor Secretario de Planeación y señoritas Subsecretarios. Secretario. Hemos escuchado atentamente, pues, el informe que usted nos ha presentado esencialmente sobre el Plan de Acción 2024 de la Secretaría que usted lidera. Y quiero hacer unas apreciaciones breves sobre la misma.

Inició su presentación exponiendo unos logros alcanzados. Me parece muy positiva, muy positivo para resaltar dos. La aprobación y mantenimiento actualizado de la base de datos del SISBEN. Si es algo que se viene trabajando

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

desde principios de la anualidad y al parecer hemos evidenciado que va por buen camino y la reducción de tiempo respecto a trámites de estratificación, pasando de 14.8 días a tres y creo que la apuesta puede ser aún mayor.

Secretario, no lo consideraría yo como un logro alcanzado. Ese, esa brecha es pequeña, de tiempo reducida. Creería que hoy la ciudadanía espera que estos trámites, especialmente en materias tan, tan aclamadas o solicitadas como los procesos de estratificación, puedan tener un tiempo de respuesta muchísimo menor sobre el plan de acción, pues resaltar unos puntos ahí presentados, empezando por la Estrategia 020.


El registro de Hogares, en la cual obviamente apuntamos a tener una atención si una captura de información de sistema mucho mayor tiene un presupuesto asignado. Secretario de 317 millones de pesos en comisión. Segunda Secretario Jesús, pudimos evidenciar de que se hizo un traslado para fortalecer esta materia y espero pues que efectivamente esos esos recursos que se pudieron trasladar a esa estrategia puedan surtir efecto, ya que obviamente llevamos un avance del 25%, escasamente fortalecimiento de la gestión estadística del municipio.

También Secretario, pues muy importante, el municipio necesita señorita subsecretaria, la elaboración de este plan estadístico territorial y poner en efecto entendemos que ahorita apenas está en construcción un avance escaso del 20% con un presupuesto asignado de 50.8 millones. No sé secretario. Y ahí pues obviamente lo dejo a su consideración. Si este recurso es suficiente para poder potencializar el avance de ese plan estratégico estadístico territorial.

Sobre la revisión de estratificación socioeconómica segundo, pues también es a esa solicitud esa mención que ha hecho el concejal John Freeman sobre la importancia de esta de esta estrategia, la 031. Esa revisión de reporte y resultados cartográficos. La atención PQR es como ahorita pues también lo pudimos mencionar. Creo que hay que potencializar esa atención secretario para poder reducir esos tiempos de respuesta y sobre todo pues avanzar.

Subsecretaria en la actualización de la estratificación. Creo que es una apuesta enorme que se tiene que tener en esta administración, que se dé de sacar adelante y pues en efecto, también reconsiderar pues ese recurso que se tiene asignado 142 millones para poder avanzar en esa, en esa puesta ambiciosa, hoy estamos en 25% de avance. Y por último, secretario, un tema muy sensible se necesita.

Subsecretaria Margarita. Plan de Ordenamiento Territorial. Plan de Ordenamiento Territorial. Pero efectivamente, hoy, por obvias razones, es un

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

documento que necesita el Municipio. Es un documento que se intentó en la pasada administración, pero con demasiados errores que tuvimos a bien en su momento en este Concejo Municipal. Los concejales de entonces detallar, exponer y poder efectivamente tomar una decisión al respecto del documento que estaba presentando.

Secretario Jesús. Pero que en efecto entiendo que la Secretaría liderada por usted y bajo previamente también la dirección de la Subsecretaria Margarita, han avanzado en este tema. Esperaría yo que pues no, no lo demoremos más allá, pues de unos tiempos establecidos por su Secretaría. Hoy tenemos un avance del 37.87%, un presupuesto que obviamente entiendo que ya se ha ido desplegando en una serie de actividades, pero sí exhortar secretario y subsecretaria que le celeridad a este tema.


La ciudad hoy lo aclama todos los oficios, sí, las actividades económicas de la ciudad, de nuestro municipio que demandan pues ACTUALIZACIÓN sí, aclaman este documento y pues esperaría, puede que ese alistamiento de información, estrategia de participación ciudadana, el diagnóstico territorial y todas y cada una de las etapas que demandan este Plan de Ordenamiento Territorial se puedan surtir de una manera acelerada, obviamente, pues ajustado a todas las competencias técnicas que eso demanda. Esencialmente es mi intervención. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal tiene el uso de la palabra el Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Buenos días para el equipo de la Secretaría de Planeación, para el público presente que nos ve por redes, los concejales. Bueno, varios interrogantes. El primero es frente a esa labor de articulación y de seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo por parte de las diferentes secretarías y Secretarías y entidades descentralizadas que tiene esta oficina, Entiendo que hay un navaja ejecución no solo presupuestal, sino en cuanto a sus planes de acción de algunas dependencias.

Actualmente y en parte creo que eso hizo o fue lo que dio lugar a un hallazgo por parte de la Contraloría que ustedes heredaron. ¿Entonces una de las preguntas que hago es cuál es la metodología que ustedes van a implementar para hacerles el llamado de atención a eso? Secretarios, directores o secretarios que hoy tienen baja ejecución en el municipio de Palmira.

Por ahí creo que hay uno que es el de Agricultura y hay otro que creo que es el director de emprendimiento, que a pesar de tener un buen presupuesto, hoy reportan baja ejecución no solamente presupuestal sino en el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

cumplimiento de las metas. Sería la primera, la segunda es con relación al uso de suelo, a la expedición de uso de suelos. La verdad que eso ha tenido muchos problemas históricamente en el municipio de Palmira.

No sé hasta qué punto el control urbanístico que le corresponde a la Secretaría de Planeación ha sido efectivo en la construcción de edificios, de viviendas, de establecimientos de comercio que no cumplen con la Ficha Técnica de Ordenamiento Territorial. Quisiera, por ejemplo, que me pudiera responder Secretario y con el equipo, si el edificio donde hay funcionar una secretaría es de esta administración, cumplen con ese certificado de uso de suelo de acuerdo al planteamiento de ordenamiento territorial del municipio de Palmira.

El otro interrogante está dirigido a Creo que aquí ya se hizo mención por parte del concejal Freiman y el concejal Trujillo. El tema de la estratificación es un problema muy complejo en Palmira. Aquí, por ejemplo, tenemos creo que una sola vivienda que está reportada en estrato seis. Creo que es una sola. Si y hay problemas. ¿Por qué? Porque en una calle, mientras que hay un estrato tres en el frente, ese es cuatro y eso es un problema grave que nosotros tenemos y hago el mismo llamado que hizo el concejal Trujillo.


Creo que es poco el presupuesto 120 -142 millones de pesos, es poco el presupuesto para semejante trabajo. ¿Además, porque esto tiene un efecto en los servicios públicos, no? Esto impacta automáticamente los servicios públicos y hoy los Palmira nos tienen un problema serio con el tema de servicios públicos, especialmente con el de energía que acumula alumbrado público y aseo, que ya lo hemos discutido aquí.

Es decir, que la puesta en marcha debería ser lograr un articulación nacional, lograr un mejoramiento ostensible en lo que tiene que ver con la estratificación en el municipio de Palmira. Y finalmente, en este mismo plan de acción hay un acuerdo que se Aprobó Aquí en este Concejo respecto a una modificación parcial que se hizo al Plan de Ordenamiento Territorial para que el concejal prima después no me saque la credencial. Le digo que yo no aprobé ese acuerdo y quiero hablarle respecto a el estado actual jurídico de ese acuerdo, dado que está suspendido provisionalmente por la jurisdicción contencioso administrativa. Y sí, me gustaría conocer cuál es el estado actual del del punto de vista jurídico de ese acuerdo que modificó parcialmente el Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de Palmira.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal. Tiene el uso de la palabra concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias, Presidente. Yo quiero referirme también a ese mismo tema de la estratificación y realmente yo creo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

que aquí hay muchos, muchos puntos que la Secretaría De Planeación.

Tiene que tener en consideración si opta por desarrollar este proceso, que a la hora de la verdad, pues es sí es muy importante para para la ciudad, para su proceso de actualización y de organización, lógicamente, y de planeación territorial, pero, pero yo creo que también tenemos que ser conscientes de las consecuencias que generaría este proceso para la comunidad Palmirana O sea, yo creo que el proceso de estratificación, por más de tratarse pronto de un tema necesario por tratarse de algo que de verdad hace parte del proceso organizacional, perjudicaría mucho a las familias Palmiranas en el sentido de que nosotros reconocemos claramente que hay la norma y hay todos los cimientos y todos los preceptos jurídicos que acompañan este proceso de la estratificación apuntan a subir la estratificación de muchos sectores que hoy están en una estratificación inferior.


¿Y qué quiere decir esto? ¿Pues si a la gente solamente le dijéramos usted va a pasar de ser estrato dos a ser estrato cuatro, pues sería muy sencillo, no? Y lógicamente, pues yo creo que ahí sí debería desplegarse el proceso de voluntad administrativa en todos los aspectos. Pero yo creo que aquí hay que hacer una balanza de equivalencia en ese en ese preciso sentido, y reconocer que eso traería unas consecuencias que probablemente pueden ser muy nocivas para la comunidad Palmirana.

Es muy difícil a veces tener que decir eso, pero yo creo que sí. Tenemos que ser muy conscientes y coherentes con nuestra posición en ese aspecto. A la gente no solamente le va a cambiar de número el estrato, sino que le van a subir de manera muy significativa los servicios públicos, así también como sus impuestos y sus procesos en el marco de un proceso de estratificación.

Yo creo que de verdad hoy tenemos que pensar en la gente y este tipo de procesos, muy a pesar de que van en la línea de lo que tiene que hacerse, pues también tenemos que tratar de desarrollar procesos de contención en lo posible que no afecten de manera directa a la población. Palmira. Yo coincido inmensamente con el tema organizacional, con todo lo que corresponde a una debida organización en materia de planeación, pero lógicamente tenemos que reconocer que todos esos procesos generan grandes consecuencias para muchas personas que vienen de varias crisis y que apenas se están levantando y que probablemente van a tener que verse afectadas por un proceso como lo es la estratificación.

Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra normal? Tiene el uso de la palabra secretario Jesús de Perdomo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

SUBSECRETARIA DE PLANEACION – MARGARITA DOMIGUEZ: Al concejal John Freiman, que nos preguntaba sobre el plan de ordenamiento territorial. Los tiempos en que estamos o en el proceso que estamos del Plan de Ordenamiento. Bueno, ya en este momento estamos en la conformación de los equipos de trabajo para organizar el equipo para el PT, el cual llevará un tiempo de ejecución de ese de ocho meses.


En este momento tenemos que el diagnóstico lo realizaremos en dos meses. Los primeros dos meses serían de diagnóstico y los otros seis meses ya de mesas de trabajo, mesas técnicas y socialización del POT.

SUBSECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA – JESSICA VALLEJO:

Respondiendo a las inquietudes del concejal John freiman en cuanto la actualización de la base de datos del Sisbén y que esto esté afectando a los y a la comunidad porque ya están clasificados en un puntaje más alto, eso se debe, como lo hemos mencionado en una citación anterior, a que en ese momento se está teniendo en cuenta el registro de hogares, y esto es debido a que contamos con diferentes instrumentos de focalización y en ese momentico se hace un hacer ese cruce a base de datos quedan mil que 1.000.178 881 hogares en los registros del SISBEN que cambiaron, que fue que se hizo esta variación.

Si se requiere una encuesta se atendiendo esto cada dos meses, pues debido a que las personas eran seis meses y ya sugieren que se han cambiado de vivienda, que su hogar creció. Entonces en ese sentido nosotros hicimos una un llamado y nos informaron que podíamos atender esas solicitudes cada dos meses. Es el mensaje que podemos llevar a la comunidad, donde le diríamos que cumpliendo este tiempo se pueden acercar y pueden erradicar la solicitud nuevamente.

Lo otro es que contamos en ese momento con unos puntos estratégicos que se vienen realizando esas jornadas desde el mes de febrero y continuamos con este cronograma hasta agosto donde empezamos, ahí no se ve, donde empezamos con área rural, ya nos encontramos en Urbanos, empezamos con Arroyo Colombia, Juan Chito, Potrerillos, Buitrera, Agua Clara, Palmar Seca, Bolo, San Isidro, Tienda Nueva Anaime, Zamorano, Llano grande ,Prado, Colombia, El Barrio Colombia, San Pedro, Ciudadela de Palmira, Parque La Italia, Río Julio y ya nos encontramos en esta semana estaremos en Beltrán, Santa Isabel. Luego por semana estamos haciendo una jornada en lo rural, lo estábamos haciendo los días jueves en lo urbano, lo estamos haciendo los días martes, se está haciendo una pizza dando una semana antes, dando a conocer donde estaremos ubicados y esas jornadas. Contamos con más o menos con 60, 80 personas que se acercan a solicitar los diferentes trámites

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

que existen.

Además decirles que cuando recién empezamos a la labor de atender esta encuesta, es decir, de. Empero en cuanto a la visita, pues teníamos represado los meses de desde noviembre y diciembre y enero y febrero. Luego de ello ya contamos con un cumplimiento de cuatro o cinco días después de que se radica la solicitud, porque contamos con mucho personal en cuanto a encuestadores.

Entonces esas solicitudes están siendo atendidas muy rápidamente, ya estén en situación de que en de 15 días que no contamos con el personal e crearíamos que vamos a contar como con diez días, pero en la primera semana superaríamos nuevamente para ponernos en cuatro días. Es lo que tenemos y en mente que no así.

En que no se registran los delegados a explicar el 83.

Y bueno, entonces para explicar el tema de SISBEN con Registro Social de hogares, para responder Concejal Jesús David El Departamento Nacional de Planeación presentó la metodología para reclasificar la información de los hogares registrados en la en el sistema Identificación de beneficiarios para programas sociales Sistema. Entonces la entidad actualizó los datos económicos de las familias utilizando el Registro Social de Hogares.


Lo cual implicó cambios en la clasificación de 1.178.000 hogares en los registros de SISBEN. El Registro Social de Hogares hace referencia al sistema que consolida la información de los registros administrativos, pero en diversas entidades, diversas bases de datos a nivel nacional y local. Eso con el propósito de mantener la actualización de datos sobre los hogares y hogares más vulnerables o en condiciones socioeconómicas más vulnerables.

Actualmente, ese instrumento cuenta con 40 base de datos nacionales, incluyendo las Ya existen cuatro y 160 base de datos territoriales provenientes de 32 gobernaciones, 30 capitales y siete municipios. Esto es lo que hizo que se hiciera esa actualización y que contáramos con un puntaje diferente en el mes de diciembre del año anterior. Este cambio pues que surgió en muchas de las familias y que dándose cuenta se están acercando y se están atendiendo esas solicitudes.

Y eso respondiendo a que se debe este cambio en los puntajes de SISBEN Y en el de por qué eso está mal y la política estadística en la respuesta suficiente.

Al principio, pero que era las rectificaciones aquí primero, la política, el tema, el presupuesto, que si es suficiente para este año.

Bueno, en cuanto a la pregunta de si el presupuesto es suficiente para este año de la política estadística, pues solo vamos a contar con un porcentaje del 20% en avance y eso se debe a que primero hemos construir el PIC e y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

entonces en ese sentido, pues nuestro avance en política estadística será mayor en el año 2025. Entonces con ese presupuesto contaríamos con el personal indicado y en el avance informal.


En este caso el tema de los trámites,. El tiempo de respuesta en cuanto a los trámites de estratificación, que no es que no se ve como logro. En cuanto al 1.8 e en avance de respuesta es porque para ese trámite solo contamos con dos personas e como visita tenemos un técnico y la otra persona nos apoya en el proceso de realizar las resoluciones y las certificaciones de certificar si lo vemos como un logro, porque eh, pues en definitiva un día y para nosotros es un avance grande debido a que es poco el personal que tenemos en atención a esas solicitudes y pues estamos cumpliendo y en los tiempos usamos reduciendo estos tiempos.

DOCTOR JESÚS DAVID PERDOMO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN: Es bueno para continuar respondiéndole el concejal Jesús David relacionado con el tema del planteamiento territorial, por eso ha sido importante tomarnos este semestre para poder analizar errores que hay ahí en el plan de la meta territorial vigente y que afectan la dinámica de la ciudad, el tema comercial de la ciudad, el tema de los perfiles viales de la ciudad, el tema relacionado con el futuro plan vial de la ciudad.

Así que este análisis, tanto relacionado por la necesidad y por los antecedentes de este Plan de Ámbito Territorial que hace 21 años no se actualiza 23 años no se actualiza, es importante tenerlo. Y por esa razón el arquitecta Margarita le responde ahorita al concejal John Freedman sobre los tiempos que esperamos distribuidos en esos ocho meses, dos de diagnóstico y seis de construcción del estudio Técnico.

Relacionado con las preguntas que hacía el concejal Héctor Fabio sobre la metodología que vamos a usar para hacer él el seguimiento, si son dos puntos. Concejal El primero, y es que el hallazgo de Contraloría, pues lo heredamos de la gestión de la administración anterior en donde algunas dependencias tuvieron una baja ejecución presupuestal y en ese análisis que hizo la Contraloría el hallazgo no le quedó a la dependencia que no ejecutó, no le quedó a la Dirección de Contratación, pero por una razón extraña que desconozco, le quedó a la Secretaría de Planeación, O sea, la no ejecución de las dependencias configuró un hallazgo para planeación y no para la dependencia o no compartido.

Por esa razón nosotros hemos diseñado ahora un instrumento de seguimiento, como le mencionaba en mi intervención, que no solo hace seguimiento a las metas, sino nosotros hacemos un seguimiento trimestral que ahora será mensual. Es el seguimiento al MPI, que es el seguimiento a proyectos de inversión. Ese seguimiento a los proyectos de inversión se hará

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

mensual y las dependencias podrán revisar la fase de planeación, la fase de Hacienda y la fase de contratación.

Digamos antes del ejercicio. La gente cree que los errores de planificación corresponden a la Secretaría de Planeación y el seguimiento a la planificación es de sus propias dependencias, a los planes de acción que cada secretario define con base en su plan de desarrollo. Sin embargo, esta matriz que hemos construido está en este momento en revisión y aprobación de calidad para que se pueda institucionalizar este instrumento que nos permita en un solo, valga la redundancia, instrumento, hacer el seguimiento a los tres capítulos, al técnico, al financiero y al contractual con las evidencias en este mismo instrumento.

Por ejemplo, el proyecto necesita un certificado de calidad del bien. Entonces Planeación pide el certificado de calidad del bien, la dependencia también, contratación también. Y se volvía complicado que las tres dependencias le pidan el mismo documento a la dependencia. En Ahora esa matriz tiene un espacio en donde dice certificado, calidad del y se anexa el certificado de calidad del bien donde se piden estudios tres y se anexan los estudios previos, análisis del sector y se anexa el análisis del sector.


Y así para cada uno de los proyectos y las iniciativas que correspondan al Plan Indicativo de la Dependencia. Ese seguimiento será un seguimiento mensual a la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo. Adicionalmente, dentro del Plan de Mejoramiento, para responderle a la entidad, al organismo de control, hemos diseñado, entre otras, un plan de formación y capacitación. Hemos creado un instructivo de formulación estructuración de proyectos que consta de 30 pasos que hoy tiene toda la administración municipal. Hemos construido un glosario, estructuración y formulación de proyectos, hemos construido, digamos que infografías que le permitan a la dependencia tener de forma muy sencilla esto que en planeación puede sonar un poco complejo para que todas las dependencias, no solo el enlace y todos los miembros de la administración puedan conocer cómo es el proceso de formulación, estructuración y seguimiento a los proyectos de inversión.

Con respecto al tema de uso de suelos y control urbanístico.

Bueno, dándole al concejal Héctor Fabio sobre la expedición de usos del suelo con el y el urbanismo que estamos haciendo, pues la Secretaría en Desde hace dos años no está haciendo el urbanismo porque lo está haciendo la Secretaría de Gobierno. Nosotros en este momento no hacemos el urbanismo.

SUBSECRETARIA DE PLANEACION – MARGARITA DOMIGUEZ:

Pero igual respecto a esa pregunta, a los usos del suelo de la Secretaría, donde tú dices que está en la Secretaría de Infraestructura y las otras secretarías del edificio, el uso del suelo y el acuerdo 080, te daremos respuesta y te haremos llegar toda la respuesta respecto a esos temas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

DOCTOR JESÚS DAVID PERDOMO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN:

Bueno, para complementar lo que mencionaba ahora la arquitecta Margarita, ese es un tema concejal Héctor Fabio, que desde la Secretaría de Planeación nos ha costado un poco. Y es también que los ciudadanos y por eso en un trabajo que hemos realizado con las Juntas de Acción Comunal y también la misma administración municipal, comprenda las funciones que después de la reforma, digamos que de las funciones que se hizo en el 2021 por parte la administración anterior a esta Secretaría, las personas comprendan cuáles funciones son de la Secretaría de Planeación hoy y cuáles ya no tenemos en nuestro, digamos en nuestra responsabilidad.

Hoy el control urbanístico está en la Subsecretaría de Inspección y Control de la Secretaría de Gobierno. Sin embargo, nosotros hacemos un seguimiento mensual a algunas funciones relacionadas con la Administración. Obviamente el planteamiento territorial y los documentos técnicos que ahí se deriven, por ejemplo, una línea de demarcación, un perfil vial y este tipo de cosas una vez la dependencia así lo solicite.


Sobre el tema de estratificación y el presupuesto para esto el tema de certificación que es el tema de la energía y servicios públicos.

SUBSECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA – JESSICA VALLEJO:

Buen día Concejal Héctor Fabián en respuesta a la consulta. En cuanto al tema de presupuesto de la estratificación y que eso afecta como tal servicios públicos que acumula el tema energía y aseo.

No me permitió informar que eh, sí, como tal tenemos una afectación en cuanto a los recursos que se están dejando de percibir. El y también a cómo afecta estos subsidios en los servicios públicos que se están considerando en algunos predios que ya superan el estrato Eres rato. Pero eh, debemos hacer esa actualización. He de certificación debido a que no se hace desde 1990 y tenemos además, en cuanto al cobro de impuestos, también dejan de percibir esos recursos y se debe cumplir con la nueva metodología que nos está sugiriendo el DANE desde la administración anterior.

Cuando se hizo un trabajo, pero no se pudo desarrollar esa actualización. Eh La nuestra problemática como tal es que el municipio de Palmira no cuenta con los estudios vigentes de estratificación reglamentados y que como tal de hace más de 25 años, esto no están siendo coherentes con la dinámica territorio y los desarrollos urbanísticos que se ha generado en el municipio, como el crecimiento en el área urbana y los centros poblados, lo que afectan negativamente la planificación, el cobro de estos impuestos, la asignación de subsidios y sostenibilidad ambiental y cómo es afectando esto a nuestro municipio, pues hay una inapropiada orientación en el ordenamiento territorial.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

Es tenemos desactualizada el estudio estratificación. Además tenemos una inadecuada planeación e implementación de la inversión pública contando con un cobro inadecuado en las tarifas del impuesto predial unificado. Tenemos sesgos en los cobros de servicios públicos, una disminución de ingresos, transacciones inmobiliarias, un aumento de la demanda de servicios públicos y vivienda debido al crecimiento poblacional, también cambios en las dinámicas económicas urbana, rural.

Falta articulación por parte de las instituciones involucradas en el proceso. Las administraciones municipales no han priorizado la actualización de la estratificación. Es por ello que la magnitud actual del problema e indicadores de referencia es que actualmente contamos con 95.153 predios de uso habitacional de los centros poblados y la cabecera municipal de Palmira. 85.088 se encuentran estratificadas conforme a la metodología establecida por el DNP en los años 90.


En ese sentido, desde el año 2013, el DANE, en el marco de sus competencias, autorizó al municipio para realizar la revisión general de la estratificación socioeconómica, aplicando la nueva metodología, la cual se encuentra vigente a la fecha y será aplicada a estos 95.000 153.000 predios habitacionales urbanos. En cuanto al presupuesto y en esa primera etapa solamente revisión de más aproximadamente de mil predios y en la construcción de la metodología.

Pero este será desarrollado en avance y vigencia 2025. Esperamos contar con esta actualización con este proyecto.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Concejal Nelson Triviño

H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias al Presidente veo aquí escuchando a la doctora Jessica, tema que tocó el concejal Héctor Fabio es la estratificación en la zona rural y lo comentó el doctor Héctor Fabio, que sigue en la zona urbana de sectores donde una casa figura, un estrato y la enseguida figura en otro estrato. En el sector de los región rural lo vivimos. Eso es un problema de hace mucho tiempo, en que la gente viene buscando soluciones y no han habido soluciones. Le voy a poner un punto, 1.1 sitio como ejemplo, vereda, barrio nuevo, vereda, barrio nuevo, Bollo. Allí Sal es un sector que muchos conocen. Para mí, estrato uno, donde no hay servicios públicos, no tienen alcantarillado, no tienen pavimento, no tienen agua potable Y de esas viviendas unas aparece uno, dos y tres.

Varias personas de allí llevan mucho rato, digo yo. La administración pasa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113


buscando que le den soluciones. Usted cabe decir el tema de pago de servicios públicos. ¿Entonces qué pasa ahí? Y que bueno, dar solución a esta gente en el bolo en aquí en el Bolo San Isidro también hay un sector en el callejón Los Gonzales, viviendas que aparecen extracto dos y el de sequía extracto tres de un momento a otro aparecido.

Vuelvo le digo el problema al pago de los servicios públicos, problema que estamos viviendo en la zona rural, la alta construcción de viviendas. Pero lastimosamente estas viviendas que se construyen no las estamos construyendo nosotros, la están construyendo personas de la ciudad, personas que tienen su poder económico y construyen en la zona donde vivimos, donde viven los campesinos y esto sí que ha afectado a los campesinos.

Entonces también hay personas que capturaron casas de mil, 2 mil millones de pesos y en medio de esas casas de 2.300.000.000 quedaron campesinos que casa escasamente viven de vender todo este racimo de plátano en la semana y también especulan con estratos dos y tres. ¿Entonces, que bueno pensar en esa gente, ir al territorio, no? Yo con esa actualización catastral qué pasó la administración pasada que nunca fueron al territorio, entonces estamos viendo esa problemática, ese tema estratificación en la zona rural, qué bueno tenerlo en cuenta y en la parte plana, sectores los buitrea donde el raizal, el campesino que todo lo veía en su territorio no ha tenido la oportunidad de construir, pero han construcciones que tienen miles y miles de viviendas. Lo es del campesino, pero sí está afectando a la persona de allí, el que vive ahí. Pero esa deserción de la gente del campo, porque están pagando unos servicios públicos que no, no hay, cómo todo es importante. ¿Cree que usted le preste una gran atención a estos sectores? Vuelve y le digo ese sector de barrio nuevo y que yo ya decidí que yo esta semana voy donde usted y le muestro el problema que tiene esta comunidad y muchos de aquí conocen, el sector que yo defiendo, Barrio Nuevo, volver al monte.

Realmente yo no sé cómo. El otro problema, el tema del Sisben en, el sector de Madre vieja, también un sector de uno de los más olvidados de nuestra ciudad, en el cual a muchos se le aumentó su nivel. Decís ven tan en AVE y aparece ahora y de muchas personas de allí. ¿Pero yo sé que la culpa no la tiene la administración, pero que es bueno también estos sectores darle la mano, porque en las condiciones que viven ellos pues muy difícil, no?

De que vengan acá a la ciudad, pues muy difícil, porque yo si la gente a decir uno dice que 2000 o 3.000 \$ son pocos, pero para esta gente 2000 y tres meses pesos con eso de comparar, librar a los con una libra de arroz y con eso comen. Entonces, tema de estratificación en la zona rural. ¡Qué difícil! Muchas gracias Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Concejal Yennifer Yepes

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias Presidente. Gracias a los secretarios por estar aquí y por la presentación. Yo creo que en una de las estrategias me pareció maravilloso la estrategia 153 que tanto hablamos en el mejoramiento de los servicios de cara al ciudadano. Ahí le estaba apostando a una transparencia les, apostando agilidad y calidad en el servicio y no solamente en ventanillas PQRS y todo lo administrativo, sino que están hablando de una ventanilla única, el constructor.

En eso yo creo que sería a concejal Héctor Fabio y que lo que indicaste se puede, se puede trabajar en esa estrategia. ¿Por qué razón? Porque es una estrategia que está hablando de la ventanilla del constructor que salió hace muchos años como en el 2010, donde esa ventanilla al constructor se trabajaba todos los trámites de la administración, no solamente uso de suelo, sino línea de demarcación, asignación de nomenclatura y muchos trámites más que incluso lo manejan en planeación y lo que hacen es aterrizar todo lo necesario, que esos trámites salgan en pro de que el constructor y las curadurías tengan la misma información y no haya un desorden o no haya transparencia.


Dentro del ejercicio que ha pasado en Palmira, ha pasado en Palmira que las curadurías no digamos que no han tenido esa esa mano amiga de la administración donde se puedan unir y poder con esos esfuerzos poder mirar a ver cómo se trabajan. ¿Por qué razón? Porque uno de los grandes problemas que sí se tuvo es que la curaduría emitió un uso de suelo y planeación, un uso de suelo completamente diferente.

Y con eso es lo que decían. ¿A quién? A las entidades donde en la inspección, vigilancia y control se hacía mucho más difícil. ¡Por esa razón creo que enhorabuena! Llega esa ventanilla al constructor donde se aterricen los trámites de curaduría, así invadir la curaduría, pero sí trabajar mancomunadamente para que sea mucho más ágil, más transparente. Y también sería importante secretario subsecretarios, que esa ventanilla al construcción, al constructor, se trabajara con calma.

¿Por qué? Porque constructor siempre está en pro de del desarrollo urbano y de todo lo que tenga que ver en el Valle del Cauca. Pero también tiene experiencia en ventanilla Constructor. También tiene experiencia en mirar a ver que esas construcciones, como dijo el concejal Triviño. Pues miren a ver cómo dentro del ejercicio que van a hacer del pegote se puede enfatizar con ese ejercicio público privado.

Gracias Secretaría.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, concejal, continúe con el uso de la palabra

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

secretario.

DOCTOR JESÚS DAVID PERDOMO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN:


Gracias, Presidente. Y justamente para poder concluir, digamos que las respuestas a todos los concejales van a tomar las palabras de la concejal Jennifer. Y es que justamente esta estrategia, la 153, nos va a permitir unir la respuesta que le estábamos dando al Fabio. Y es que hoy cualquier ciudadano, por ejemplo la Secretaría de Planeación, emite un concepto de uso de suelo y ese concepto de uso de suelo coincide con lo que está en la consulta que cualquier ciudadano puede realizar sin ningún costo.

O sea que hay conocer la información, Digamos que de cara al hotel de un predio solamente necesita el número de identificación predial de ese predio, la redundancia o la matrícula inmobiliaria, y con eso consulta el Estado, los usos permitidos, los usos restringidos y los usos condicionados de cualquier predio urbano y rural. Entonces, eso también nos permite tener y atender de forma transparente cualquier trámite y cualquier proceso en el que la administración esté en medio.

Otra cosa súper importante, y es que esa actualización de la idea nos permite a nosotros tener información clara, precisa y en tiempo real. Hoy trabajamos, con datos digamos que de la estación subespacial que nos permite tener en tiempo real qué ocurre en la ciudad, que ocurre en el municipio y cuáles son las características, la tecnificación de los procesos que hoy atiende la Secretaría de Planeación a partir del año 2025, con la adquisición de tecnología, el mantenimiento de los softwares y demás.

Importante también para darle claridad a lo que mencionaba la concejal Catalina y con esto termino mi intervención. El tema de la estratificación socioeconómica bien lo mencionaba ahorita nuestra subsecretaria, pues como ustedes pudieron escuchar con el informe que ya presentó, es un tema muy técnico, bastante muy engorroso para la ciudad. Hoy el municipio está orientado en resolver el plan de herramienta territorial, está orientado en resolver los trámites que faciliten la gestión del territorio y dar apoyo al tema de control urbanístico.

Sabemos que es un tema importante, pero que requiere muchísimos recursos, que iremos avanzando en la medida que el tiempo y los recursos nos lo permitan. Pero digamos que la la atención de esta administración está concentrada en mejorar la atención al usuario, en llevar bienestar a la ciudadanía, en administrar el peor vigente, en avanzar en el hotel que está en proyecto de construcción, atender toda la política estadística que es muy importante para nuestro municipio y sobre todo, hacerle el seguimiento permanente a los proyectos de inversión social, que son la razón de ser de nuestro municipio.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

Sin esos proyectos de inversión social, sin los ajustes que hay que hacerle, que todos recaen sobre esta Secretaría, la gestión de toda la Administración podría digamos que no podría avanzar de forma eficiente. Así que esta Secretaría está comprometida en continuar avanzando de una forma muy técnica, pero sin olvidar el importante componente social que tiene la asistencia técnica que presta esta Secretaría a toda la Administración y al municipio de Palmira.

Muchas gracias, Presidente.


EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va a hacer uso la palabra? Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente. Bueno, yo sí quisiera decirle al, Secretario, sé que aún sin haberse puesto en marcha ese proceso de estratificación y agradezco que me pueda confirmar si es así o no, que se han adelantado. Corre acciones a la estratificación de predios en el municipio de Palmira mediante actos administrativos.

Es decir, una persona va y dice solicito que me corrijan si este es mi estratificación, porque no corresponde a mi ubicación y condición socio económica. He ahí pregunto si está en lo que lleva esta administración, que ya va para siete meses. Ha pedido a actos administrativos corrigiendo la estratificación de sus predios. Y si es verdad, pues cuantas correcciones se han realizado.

Y también me gustaría conocer si revisando como es empalme la administración anterior, revisándolo en ese proceso que ustedes hicieron. Sí, ahí también se reportan actos administrativos donde se corrige la estratificación de predios. Yo diría que eso más que un proceso de estratificación es como casi como que hacerlo manual y tengo conocimiento que lo han hecho con algunos predios que han presentado sus fundamentos probatorios de que su condición no corresponde a la ubicación o a la estratificación, dependiendo de la ubicación donde se encuentra ese predio. Ahora, si esos actos administrativos que son manuales yo los llamo manual porque no corresponden a un proceso de estratificación como se plantea hoy en el plan de acción, yo la verdad creería que eso dificulta más todavía el proceso, porque eso es como casi que a dedo decir le cambio a este el estrato, le cambio a este, le cambio a este y le cambia este.

O sea que es como mirar y revisar si se ha hecho en estos siete meses por parte de esta administración y también revisar el de acuerdo a ese historial de la Secretaría de Planeación. ¿Cuántos de estos de estos predios se han correspondido entendiendo que estos actos administrativos y aquí hay un amigo en las gradas que el doctor Ocampo de todos estos acto administrativo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113
se presumen legales y pues si se presumen legales es por qué?

Pues evidentemente la estratificación. Ellos van a seguir pagando de acuerdo a ese número y van a seguir pagando de acuerdo a ese a sus servicios públicos de acuerdo a eso, porque eso lo llevan a la empresa de servicios, energía, lo llevan a Occidente para que les cambie la estratificación y así mismo ellos paguen. Con relación a eso. Entonces no es necesario que me responda Secretario.

No es necesario porque por reglamento interno no en este punto no conlleva a que ustedes me respondan, pero sí me gustaría que me pudiera responder por escrito esta inquietud. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaría.

LA SECRETARIA: 6.º, lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones..

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del día.

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones

EL PRESIDENTE: Proposiciones


LA SECRETARIA: No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA: 8.ºVarios.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal en el punto de varios? Tiene la palabra Yennifer Yepes:

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias Presidente. Yo tengo una sugerencia para la Secretaría para el ejercicio que ustedes van a hacer y que sí sería importante que lo tuvieran en cuenta y es la pedagogía educativa que tienen que hacer con el comercio para que hagan el trámite. Por ejemplo, yo enfatizo mucho en el uso de suelo, porque el uso de suelo da para muchas cosas, incluso para construcción, para abrir un comercio o para abrir una cámara.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

También una cámara que sería interesante secretario subsecretaria, que ustedes, ese software que ustedes ya tienen que se lo puedan mejorar para que sean claras con la Cámara de Comercio. ¿Por qué razón? Porque si no se ancla la Cámara de Comercio, realmente los esfuerzos que haga solamente la administración, pues no va a tener un canal evidentemente bueno para que esa Cámara de comercio con todo el ejercicio de en pues se haga de una manera idónea.

Eso es lo primero. ¿Sería bueno que las redes sociales las utilizáramos para eso, para que el comerciante sepa que va a hacer, qué trámite debe hacer, por qué razón, por qué a mí me preguntan cuáles son los trámites que hay que hacer? Dónde tengo que ir, como tengo que. Y la idea es que ese software lo conoce usted y lo conozco yo, y de algunos Palmira nos, pero no lo conocen.

La mayoría incluso lo invito a que la Policía Nacional también tome pedagogía en enfocado en ese ejercicio. Muchos puntos de comercio los cierra la policía o en esos pronto en esos operativos cometen el error. La policía donde diga ay no esté aquí, es que aquí no tiene el papel. Esta pega lo cierro, Es que aquí no tiene esto.


Por eso es tan interesante la ventanilla, el constructor, porque puede subir. ¿Y por qué razón es interesante? Porque si la Cámara de Comercio dice o el uso de suelo dice que ahí no puede sacar un bar, pues la Cámara de Comercio estará en concordancia. De acuerdo a lo técnico. Eso me parecería interesante que se lo tuviera en cuenta.

Subsecretaria y secretario, para que pudieran sacar eso adelante.
Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Todo gusto. Tiene el uso de la palabra El concejal John Frieman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias Señor Presidente, no era el punto de varios. Secretario Jesús David En la zona rural se ha venido presentando una situación que sería muy importante que en el tema del peyote se pudiera analizar para corregir o es de ya mirar estrategias para este tema. Tiene que ver con los callejones que en su momento se han declarado con servidumbre de uso de tránsito libre, otros con servidumbre de tránsito privado, que eso ya sería particular.

Pero son muchos callejones que hoy son públicos en muchos corregimientos y que hoy, por cuestiones de POT, pues no se le permite asiste dentro del área delimitada el corregimiento y el área habilitada para servicios públicos, pues no se le permite la incorporación y el sistema de alcantarillado, ni alumbrado público, ni agua, ni ningún tipo de servicio, porque ese callejón

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

no aparece en la cartografía del municipio de Palmira.


Y lo repito, son callejones muchos de los diferentes sectores que ya tienen diez, 15, 20, hasta 40 o 60 años, como la Olores, como sucedió exactamente la Olores que son calles que son vías públicas de tránsito libre, pero que dentro de un proceso de titularidad aparecen a nombre de un tercero. ¿Y sí, es importante analizar o para que usted tenga dentro de esos diferentes apuntes cuando se esté estructurando el Plan de Ordenamiento Territorial, cómo podemos plantear soluciones para esos callejones que hoy existen y tienen esa problemática que le ha negado el?

Tema de servicios públicos, porque hay dentro de la cartografía, pero no aparecen a nombre de Palmira o esencialmente están a nombre de un particular. La ley. Esencialmente creo que en el año 2019 salió una ley que permite un mecanismo más expedito para el proceso de la titulación a nombre de la Junta y un o que no o que la Junta Comunal con la comunidad lo pueda entregar a la administración municipal.

Pero considero que ese tema que hay es una en varios de los diferentes sectores rurales del municipio de Palmira. Ojalá se te sane para permitir la viabilidad en el tema de servicios públicos que hoy muchas familias están solicitando en esos diferentes sectores, esencialmente en la zona rural, es que se ha venido presentando en los últimos años esa, ese punto que hoy no permite la ubicación de servicios públicos esencialmente quería era tocar ese tema para que en lo que tiene que ver con Perote, usted pueda analizar ese ese aspecto que creo que va a ser uno a diferentes puntos que se van a corregir en el plano elemento territorial de segunda generación, especialmente que usted ya hoy contemplo que tiene casi un horizonte de ocho o nueve meses aproximadamente. Segundo, por ahí salió ya un amigo del partido. Bueno, amigo no, porque amigos míos no veo ni lo conozco ni tampoco estoy interesado en conocerlo por ahora del Partido Verde. Señor Presidente, criticando el nombramiento Guillermo Serrano, director de Aguas Palmira. O sea, ahora ya salió a criticar los nombramientos.

La sociedad. Él fue candidato en una época a la Alcaldía, a la Cámara y cuando fue candidato a la Alcaldía de Jamundí, perdón a la Cámara, se quemó y posteriormente le dieron asesoría a la Alcaldía y me imagino que no leyeron absolutamente nada y que maneja los hilos de la alcaldía de Jamundí en un período pasado y no hizo absolutamente nada, que apoyó la anterior administración de Óscar Escobar y prometió unos recursos, lo que hoy es la Personería y que no pasó absolutamente nada porque los recursos al final no llegaron.

Esencialmente, hoy viene a criticar un nombramiento de una persona en el proceso Aguas Palmira, vislumbrando inclusive situaciones que hoy no han

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

ocurrido y yo estoy más que seguro que no van a ocurrir porque el proceso de la construcción de aguas pitar ha venido liderando. Ese es por la Secretaría de Infraestructura del municipio de Palmira, quien hizo la licitación la vez pasada fue la Secretaría o la administración municipal.


Ahora este señor coloca en tela de juicio que supuestamente que porque van a nombraron al señor Guillermo Serrano, ahora justamente le van a pagar un favor político y el tema es la vetar. Está totalmente errado y equivocado que se dedique a solucionar los problemas. Tiene grandes del país y el Congreso de la República que se dedique a buscarle soluciones al problema que tiene Jamundí, que es bien grande, que se dedique a buscar seguridad.

Jamundí, el municipio que lo acompañó y del cual es oriundo, que no ha hecho absolutamente nada por la seguridad de los amigos de Jamundí, a eso sí que se dedique en vez de estar aquí en el municipio de Palmira, criticando el nombramiento de una persona que hasta ahora no tiene ningún tipo de investigación en los diferentes entes de control, que no se ha atrevido porque el hecho de que una persona haya participado en una precandidatura a la alcaldía no limita al señor burgomaestre para que lo nombre en una administración.

Por el contrario, eso significa hacer inclusión. O me van a decir que esto es el Luis Fernando Bonilla, que participó para el partido, también candidato a la Alcaldía. Entonces no podía ser parte del gobierno o los demás precandidatos que en su momento estuvieron. No hay problemas grandes y sensibles en todo el país. El Valle del Cauca aquí que no venga a manchar la administración municipal, que hasta ahora ha hecho las cosas bien en inversión por la ciudad, que no venga a colocar en tela de juicio lo que ha hecho Víctor Manuel Ramos Vergara en estos seis meses de gobierno y por el contrario lo invito, es a que mira lo que ha hecho su partido y movimiento político en el país, como lo de los carro, tanques. Esto sí es lo que él tiene que analizar, los hechos de corrupción que su partido ha hecho en La Guajira, porque es su partido, el Partido Verde, quien ha hecho esos diferentes actos de corrupción. Aquí no hay ningún acto de corrupción con la nombramiento de Guillermo Serrano, ni que venga a decir esencialmente que Víctor Ramos está equivocando con ese nombramiento.

Por el contrario, vamos a darle el tiempo suficiente para que ese proyecto que tiene que ver con planta, tratamiento de aguas residuales, pueda salir bien y allí inclusive Secretario de Planeación usted tendrá una responsabilidad frente a ese tema en lo que es la estructuración y que son los recursos de la cuenta cinco lo que tiene que ver con recursos de la sede.

Ese para esa importante labor. Hay temas coyunturales que el Señor no toca, pero sí viene a tocar un tema muy pequeño para una ciudad y lo voy a colocar en tela de juicio. Hay temas más importantes que empiezan ahora la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

legislatura del próximo 20 julio, donde a eso se le tiene que dedicar, porque lo vallecaucano lo eligieron para que debatiera y sacara proyectos de ley importantes de lo vallecaucano o el país ejecutivo.

Los temas sensibles que hoy preocupan al país. La economía hoy está en zozobra en, incertidumbre por varios temas que se están trabajando, que se están tejiendo como la Constituyente, como la reforma a la salud, la reforma pensional, que ella le van a hacer otro proyecto de ley para ajustar unas enmiendas que quedaron mal hechas.

Esos son temas que se tienen que aplicar a los congresistas. Yo le invito a ese congresista. Es, por el contrario, traiga recursos al municipio de Palmira, que aquí sacó 2750 votos y hasta ahora no trae una piedra ni para casi una uña. Ninguna persona. A eso es que invito a los congresistas a que gestionen recursos para traer al municipio de Palmira especialmente, pero no a colocar en tela de juicio un nombramiento de una persona que hasta ahora ni tiene ningún tipo de investigación y que apenas empezó.

Hay temas más importantes. Por eso invito a este congresista que en vez de estar colocando en la sábana blanca un punto negro que mira la sábana negra que tiene el país, que hoy no le cabe un punto negro más grave al presidente.


EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Luz Angela Vazquez

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Tiene el uso de la palabra la concejal Ángela Vázquez.

EL PRESIDENTE: Gracias, Presidente, con muy buenos días para todos, compañeros del Consejo para el doctor Jesús David y su equipo de trabajo. Eh, Doctor Jesús, David, deje este punto para varios pues porque yo de pronto quiero que usted me ayude a solucionar, porque no sé qué dependencia puede solucionar esto que está pasando en el corregimiento del pueblo San Isidro. Como lo decía el concejal Freiman sobre los servicios públicos, Resulta que nosotros tenemos allá un problema.

Hay mucha gente que está pidiendo el servicio de agua potable, pero no se los están dando. ¿Y qué es lo que le está diciendo a cuál siente? A los que van y piden el servicio les dicen que deben de presentar una carta de la Junta Administradora del Acueducto. Pero hay una cosa muy grave de que uno no dice que no les cobren la carta porque ellos lo tienen que hacer, pero tienen unos precios exageradamente.

A una persona le dicen que sí, que le entregan esa certificación, pero que le vale millón 800 es dependiendo de quién la pida. Luego a otra le dice que sí

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

le dan la certificación y que le vale 1.000.500 a otro. Les hablan de 600. Entonces yo sí quiero que esto que estamos hablando aquí de servicios públicos y miremos qué está pasando con el, con el, con el acueducto de allá del Polo San Isidro, porque yo creía, yo hablé inclusive con aquaoccidente y ellos dicen que eso es una, hasta que quedó con agua de Palmira, que para poder de que le den un servicio de acueducto en lo en el Bolo Isidro, porque eso no lo están haciendo sino en el Polo San Isidro, que deben de llevar una certificación. Entonces sí quiero que ustedes miremos a ver qué pendencia tiene que ver con esto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto tiene el uso de la palabra el concejal Juan Felipe Bolaños, luego Catalina Isaza y luego Andrés Cuervo.

H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS: Gracias, Presidente. Buenos días a los compañeros, a los directivos de la Administración y a las personas que nos acompañan hoy aquí en el hemicycle, en la tribuna. Dos preguntitas el secretario que tienen que ver con el tema del área metropolitana.

La primera quisiera saber si de parte de la administración se piensa hacer algún tipo de pedagogía a la ciudadanía, ya sea por medio de la Junta de Acción Comunal, pues para informar que los que van a salir a votar esas elecciones pareciera que están lejos, pero la verdad están a la vuelta de la esquina y me preocupa un poco que la gente ya está preguntando y pues es un tema que yo creo que la gente de estar lo mejor informada posible y en el mismo sentido, quisiera saber qué hasta el día 16 de julio dice tiene el gobierno y los partidos para manifestarse iban a estar en contra o a favor del área metropolitana y quisiera saber si es de la ministra que su concepto es el más importante a la hora de que este gobierno tome la decisión si va a estar a favor o en contra. Quisiera saber si ya le pidieron asesoría o cuál va a ser la posición oficial de la administración frente a este tema. Solo eso. Presidente. Gracias. Con todo gusto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Catalina.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente, para referirme también en el mismo sentido que mi compañero el concejal Freiman Granada, que unirme también a esa, a esa intervención. Y de verdad, yo quiero aquí que sea determinante la situación del video que hay referido. Entonces el congresista Duvalier Sánchez, que al parecer no se cansa de desarrollar campañas de desprestigio cuando él mismo ha desarrollado altos actos de corrupción en otros municipios del departamento y se ha quedado muy callado.

¿Por qué viene a hacer videos a Palmira cuando su alcalde dejo Jamundi, en múltiples problemas de seguridad que hoy están afectando de manera directa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 46
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113


a esa población? Y yo quiero recordarle al congresista, yo no sé si es que se le olvida que él en el momento en el que su candidato a la alcaldía fue alcalde, lo contrataron a él con un cargo de asesor en Jamundí, ganándose más plata que el alcalde y a la esposa.

Además de eso, y quiero contarle también a la novia, también estuvo aquí contratada en Palmira por cuenta de Óscar. Entonces, ahora que se vienen las campañas legislativas y que estos mentirosos. Pretenden sacar réditos políticos porque ya la ciudadanía, no solamente Palmira, sino el departamento del Valle del Cauca reconoció su dinámica perversa hacer política con la lengua sin resultados y sin hechos y con actos completamente nocivos para las poblaciones. No los eligió a quien Palmira, gracias a Dios. Sus candidatos al concejo aquí no llegaron y gracias a la población Palmirana, que reconoce el actuar mentiroso y corrupto de un tipo que simplemente sabe hacer política con la lengua y sin ningún tipo de propuesta o resultado. Yo hoy quiero decir que lo mismo sucedió en Jamundí y hoy Jamundí es el resultado de esa mala administración. Hoy la población Jamundí enfrenta unas problemáticas inmensas y decirles que también en el mismo sentido, hoy hasta se han desvalorizado las propiedades en Jamundí. ¿Qué con qué moral viene este congresista hablar en nuestro municipio? El nombramiento de Guillermo Serrano Plazas, un Palmira honorable cuando a él nadie, a él nadie, le dijo que le habían pagado el favor de apoyar a Óscar Escobar cuando le nombraron a su esposa como subsecretaria de educación.

Yo creo que aquí la doble moral no puede coger carrera y hoy tenemos una administración que está haciendo todo para que la ciudad salga adelante, que tiene un proyecto ambicioso de crecimiento para la comunidad. Palmirana Hoy la invitación que se hagan debates serios y con gente que tenga moral para desarrollar intervenciones, no con este tipo de congresistas que lo único que vienen a Palmira es a buscar votos y a prometer obras que no traen como el edificio consistorial.

O es que se le olvida al señor congresista que él mismo sacó un video con el alcalde Oscar Escobar diciendo que él ya había gestionado los recursos para que Palmira le remodelaron la alcaldía vieja. Y esta es la hora que los recursos no han entrado a la comunidad Palmira porque no habla ese video de esa obra, ya que él mantiene tan preocupado por las obras del departamento del Valle del Cauca.

De verdad que en esa misma medida hoy tenemos que reconocer la gestión de la gente y también no coger carrera con una serie de políticos mentirosos que lo único que quieren desarrollar es un proceso de desprestigio. Yo no sé si al representante se le olvida también el proceso de la alcaldía de Cali. ¿Será que él se le olvidan los múltiples escándalos de su candidato a la alcaldía de Calima, que fue alcalde y que también desarrolló unos procesos perversos en esa administración?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

Y ni hablar lógicamente de los escándalos mediáticos que yo creo que se enteró todo el país de la clase de gobernantes que promueve este tipo. Y en ese sentido importante también decirle que al menos se informe bien para desarrollar un video en la comunidad Palmira Ana, quien le dijo a él que aguas de Palmira es el que desarrolla el seguimiento a la petar, que recuerde que es Aquaoccidente y yo invito a la administración municipal a que desarrolle en materia jurídica un proceso de rectificación, porque es que aquí no se puede jugar con la imagen de una administración que está trabajando 24/7 para garantizar el bienestar de los Palmira, unos por un tipo que sencillamente busca votos para llegar en las en las próximas elecciones legislativas, porque resulta que ya la gente no le cree, porque perdió Calima, porque perdió Jamundí y porque definitivamente en Palmira también perdió y seguirá perdiendo. Porque es que hoy no podemos nosotros creerle a funcionarios públicos que hagan política con la lengua, esto es de resultados. A la gente se le solucionan problemas con obras y transformación, no desprestigiando la vida de otros.


Era esa mi intervención. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal Catalina tiene el uso de la palabra Andrés Cuervo.

H.C. ANDRES NANO CUERVO: Gracias Presidente. No, pues quería intervenir un espacio y cito ahí cuando habló mi compañero John Freiman y ahora que lo habla Catalina no es cortico. Ya eso es como un llamado a la comunidad, a los que salieron a la calle a votar. No podemos permitir apoyar más politiqueros como esos y como esos hay varios. Y aquí en Palmira también los hay que sabemos que van a venir ahorita en elecciones a hacer exactamente lo mismo, a mover la lengua porque no traen resultados de nada, profanan y dicen que han traído como lo hizo ese Duvalier con el consistorial.

Y miren, ahí está el resultado, porque no se rasgó las vestiduras cuando es verdad la compañera sentimental de él, Lina Rodríguez, subsecretario de Educación, porque no salió a decir lo mismo, porque no salió a decir lo mismo cuando la otra subsecretario de Educación también era de él. ¿Y el grupo cercano de él, Julieth Vargas, que era la subsecretaria de cobertura, porque no salió a decir lo mismo cuando la secretaria Camilia, hombre que tantos problemas tuvo esta administración que no sabía nada de cultura, la doctora Elizabeth, que usted sí lo puede decir a boca abierta, por qué no dijo nada cuando es?

Pues Cuando se fue Camilia, llegó ese joven Alex, Alex, Alexander Camacho, que ahorita trabaja en la alcaldía de Cali. ¿Entonces porque no se sale a rasgar las vestiduras por eso? Solamente yo lo digo que hacer un llamado a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

hacer presidente.

EL PRESIDENTE: concejal catalina para una interpelación

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Que qué bueno que el concejal Andrés Fernando Cuervo toca estos temas tan importantes, porque es que definitivamente este politiquero le ha hecho mucho daño con su movimiento político a la comunidad Palmirana trayéndonos funcionario que además de no ser de Palmira, perversos funcionarios patéticos en materia de gestión y que se fueron con múltiples investigaciones por sus malos manejos y prácticas, la doctora Camilia Gómez Cota, que luego de pasar la de cultura porque no le podían sacar los funcionarios en la administración anterior, lógicamente, pues cómo?

Como se apoyaba tanto al alcalde Óscar Escobar y ahí sí no habían pago de favores políticos, No en ese entonces parecer los favores políticos son solamente hoy y la pasaron de cultura, educación y ojalá conociera la comunidad Palmirana El contrato de transporte escolar tan perverso que lideró esta funcionaria contrató por más de 4 mil millones de pesos el transporte escolar.


Quiero contarles también que adicionalmente las personas que contrató la empresa tenía una experiencia falsa. Adicionalmente, los carros no tenían seguro transportando niños y son hallazgos de la contra de la personería municipal y radicar en un documento y hoy están en una instancia también y están siendo investigados transportando niños y sin seguro. Contrataron personas para conducir los buses sin licencia de transporte público.

Por Dios para para transportar a los niños vulnerables de la comunidad. Palmira Ana Entonces que no venga aquí a decir y a difamar el nombre Guillermo Serrano Plazas un Palmira honorable, sin ninguna tacha en su nombre y que ha representado a nuestra ciudad de la mejor manera en sus cargos públicos, sin ninguna anotación de ese tipo como las de su grupo político, que evidentemente, evidentemente todos los días, así como el alcalde de Calima, como el de Jamundí, como el secretario Alexánder Camacho, como también Camilia Gómez, nos han demostrado su perversa capacidad de gerenciar y de ser nocivos.

No dejemos entrar estos politiqueros a nuestra ciudad, que solamente vienen por los votos y cuando les dan la oportunidad de colocar puestos, los ponen para hacer daño y para desangrar el erario público. Gracias compañero Andrés Fernando, por la Interpelación

EL PRESIDENTE: continúe con el uso de la palabra.

H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO: Gracias Presidente. Y como olvidar que no voy a tocar el nombre para no hacerlo famoso aún es candidato al

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

concejo muy cercano de este representante a la Cámara Duvalier que salía por todos lados con él y presuntamente acosaba a los funcionarios de la Secretaría. Doctora Elizabeth, Los gestores culturales y muchísimos. Y no ando mucho el tema porque no quiero que el muchacho se vaya a meter en problemas, porque creo que hasta por WhatsApp lo hizo y mucha gente está con muchísimas ganas de denunciarlo.

Entonces, ahora venir a hablar un muchacho de estos que no hace sino desbaratar lo que la gente bien hace porque no tiene hacerlo bien. Así es mi doctora. Entonces, de verdad, Presidente, que qué bueno que en este punto de varios nos pronunciamos sobre esto y nos vamos a seguir pronunciando sobre el que sea, porque vuelvo y le digo se van a venir muchísimos candidatos a la cámara donde no han hecho nada, donde se han robado todo y sacan pecho y diciéndole a la gente no es que yo me voy de este lugar porque es que no compartí las prácticas de aquella o esta otra persona.

Entonces aquí hay un concejo que va a defender lo que bien se hace. Mi querido Freiman y quería Catalina, porque es que como lo dijo Catalina, eso no es con la lengua, esto es con hechos y aquí los estamos haciendo muy bien y lo vamos a decir seguir haciendo muy bien. Muchísimas gracias, Presidente.


EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra Concejal Elizabeth.

H.C. ELIZABEHT GONZALEZ NIETO: Gracias, Presidente. Es que quería aclararle aquí a los compañeros cuando digo que dime con quién andas y te diré quién eres.

Hay sus excepciones y no quiero que en este momento alguien se sienta incómodo por lo que yo estoy diciendo. Pero en esa lista sí hubo muchas personas que se dedicaron sol a suponer, a decir qué son y que no son y que van a hacer. No, hay que hacer y trabajar con la comunidad para saber cómo es que se tiene que caminar, qué es lo que talla, cuál es la piedra le preocupa a cada persona de Palmira Y ratifico lo que dijo el Concejal Andrés Cuervo hacer política solo diciendo Y nombrando a las personas y Juzgando por lo que no saben, no es. Hay que aprender a ser coherente. Así cómo se piensa que se actúe.

Era eso Presidente Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal en el punto de varios? No siendo más hacia las 10:07 a.m. se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:00 a.m.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 46	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 113

¡Feliz día!

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primera Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO OVIEDO
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo